

b) Documentación a presentar: La que se especifica en los apartados 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.- Entidad: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

2.- Domicilio: Plaza Santoña, s/n.

3.- Localidad y Código Postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: veinte días a contar desde el siguiente a la apertura de ofertas.

9. Apertura de plicas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

b) Domicilio: Plaza Santoña, s/n.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al Séptimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

Si se presentasen proposiciones por correo, la apertura se realizará a los diez días máximo del plazo de terminación de proposiciones.

e) Hora: Doce horas en el Salón de Actos de la Consejería.

Murcia a 27 de marzo de 2001.—El Secretario General,
Cristóbal Guirado Cid.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3364 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Lorca.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 492/2000. Construcción de vivienda en diputación de Campillo, del T.M. de Lorca. Promovido por Romera Millán, S.L.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Planeamiento Urbanístico, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 23 de febrero de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez.**

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3360 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Lorca..

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 499/2000. Construcción de Aerodromo Privado en paraje Casa Jara, diputación de Coy, del T.M. de Lorca. Promovido por Navarro Oliver, Pedro Agustín.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Planeamiento Urbanístico, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 26 de febrero de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez.**

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3362 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Lorca.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 483/2000. Construcción de vivienda en diputación de Cazalla, Riego Almohijar, del T.M. de Lorca. Promovido por López López, Juan.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Planeamiento Urbanístico, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 23 de febrero de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez.**

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3363 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Lorca.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 488/2000. Construcción de vivienda en diputación de Cazalla, del T.M. de Lorca. Promovido por López López, Juan.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Planeamiento Urbanístico, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 23 de febrero de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

751 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 751, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 27, de fecha 2 de febrero de 2001, se rectifica en lo siguiente:

En el anunciante, donde dice:

«Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio»

debe decir:

«Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio»

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

En las líneas cuarta y quinta del texto, donde dice:

«...adoptada por esta Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en el...»; debe decir:

«...adoptada por esta Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio en el...»

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

3660 Información pública de instalación eléctrica de alta tensión denominada acometida y centro de transformación intemperie 50 kVA.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Autopista del Sureste-Ceasa, con domicilio en Saturno, 1, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

b) Denominación: Acometida y Centro de Transformación Intemperie 50 KVA.

c) Situación: Autopista Alicante-Cartagena.

d) Término municipal: San Pedro del Pinatar.

e) Finalidad de la instalación: Suministro energía alumbrado público.

f) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA

Tipo: Aérea.

Tensión de suministro: 20 kV.

Longitud: 40 metros.

Origen: D/CApoyo número 15.347 L/ San Pedro, Iberdrola.

Final: C.T.I. en proyecto.

Conductores: Al-Ac, LA-56.

Aisladores: Vidrio.

Apoyos: Metálicos.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20 kV/398-230 V.

g) Presupuesto de la instalación: 1.181.385 pesetas.

h) Procedencia de los materiales: Nacional.

i) Ingeniero redactor del proyecto: Don Ángel Martínez Rodríguez, Ingeniero Técnico Industrial.

j) Expediente número 2E01AT0582.

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, número 1, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1.955/2000, presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, por acuerdo de oficio de 6 de marzo de 2001 de esta Dirección General y en base a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Murcia, 8 de marzo de 2001.—El Director General de Industria, Energía y Minas.—P.A., el Jefe del Servicio de Energía, **Esteban Salcedo Arias**.

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

3659 Información pública de instalación eléctrica de alta tensión denominada acometida aérea e media tensión 20 kV «Enlace número 1 Los Beatos».

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Autopista del Sureste-Ceasa, con domicilio en Saturno, 1, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

b) Denominación: Acometida aérea de media tensión 20 kV «Enlace número 1, Los Beatos».

c) Situación: Autopista Alicante-Cartagena.

d) Término municipal: Cartagena.

e) Finalidad de la instalación: Suministro energía alumbrado público.

f) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA

Tipo: Aérea.

Tensión de suministro: 20 kV.